

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/009/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **ADELA BELEN VALHONDO VALHONDO** ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **SAN PEDRO DE MERIDA**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DE SAN PEDRO**

PARAJE O TRAMO: **DE COORD.X:741998 Y:4315787 A X:741978 Y:4315755**

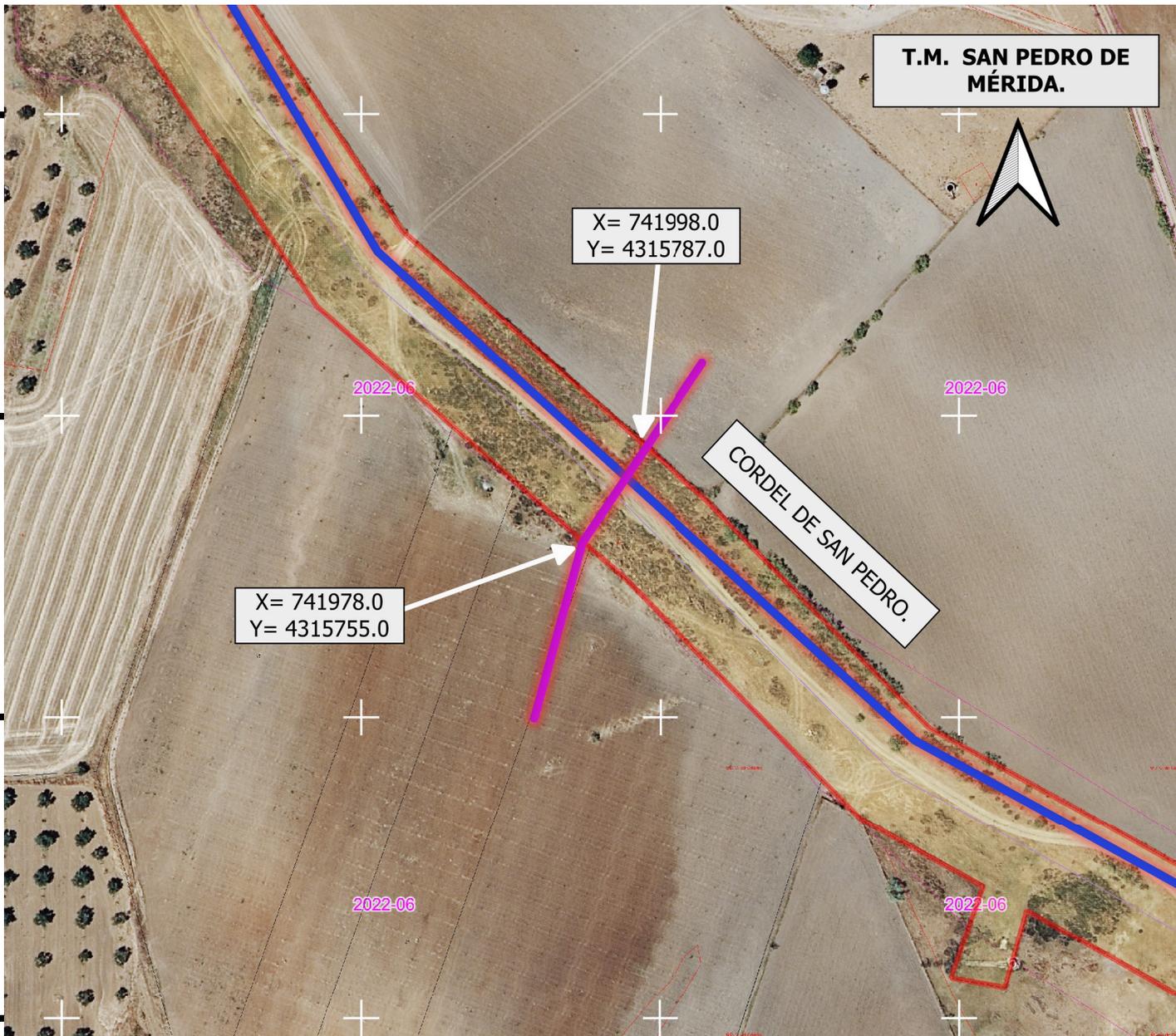
SUPERFICIE: **38 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "CORDEL DE SAN PEDRO".

Tramo comprendido entre coordenadas:

X= 741998.0 Y= 4315787.0

X= 741978.0 Y= 4315755.0

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....38 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de SAN PEDRO DE MÉRIDA.

La ocupación solicitada para " RED ENTERRADA DE AGUA PARA RIEGO" por ADELA BELÉN VALHONDO VALHONDO con número de Expediente VPBA.AUT. 009/2024 en las colindancias señaladas de la vía pecuaria mencionada, es de 38 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- RED DE RIEGO SOLICITADA.
- TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE.
- VP Deslindadas

CORDEL DE SAN PEDRO.
Deslinde publicado den el D.O.E. nº 28 de 8 de marzo de 2007.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Tauromaquia

Jefe de Negociado de Vías Pecuarias



El Técnico Superior.



Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500

0 15 30 45 m



DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE OCUPACIÓN EN V.P DE LA RED ENTERRADA DE AGUA PARA RIEGO SOLICITADA POR ADELA BELÉN VALHONDO VALHONDO. (Expte. 009/2024).

Plano: 1

MARZO 2024

SAN PEDRO DE MÉRIDA. (Badajoz)